Sábado 28 de Agosto de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,662

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Sábado. ' San Agustin obispo y doctor.
Traslacion de San Agustin, obispo y doctor de la Iglesia en Hipona la Real.
San Bibiano, obispo y confesor en Santonges.
241 dias transcurridos, faltando 125 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y entra á las 5 h. 28 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1812—PROPOSICIONES DE TRANSACCION. Hallándose la plaza de Montevideo ocupada por fuerzas españolas, el gobierno patrio de Buenos Aires, propuso como transaccion el 28 de Agosto de 1812 y bajo la garantia de la Gran Bretaña, se le entregase esa ciudad, obligándose á devolverla en el caso de salvarse España de las armas francesas que la dominaban.

876—MUERTE DE LUIS EL GERMÁNICO.
1810—NACIMIENTO DE BALMES.
1830—REVOLUCION DE PORTUGAL.
1867—EL COMISIONADO NACIONAL GENERAL CONESA ENTRA EN CÓRDOBA.

EL SIGLO

Las tésis en la colacion de grados universitarios

En la colacion de grados universitarios se ha introducido una práctica cuyos inconvenientes se están tocando.

Nada mas natural que la presentacion de tésis por los graduandos. Las tésis que formulan y los discursos en que las desenvuelven deben ser confirmacion de su competencia para recibir el grado que se les confiere.

Pero las tésis que aquí se presentan no tienen ese objeto ni pueden producir ese resultado la mayor parte de las veces. — Suelen versar con frecuencia sobre cuestiones religiosas y sobre cuestiones políticas agenas á las materias sobre que han versado los estudios del graduando.

Las tésis sostenidas en las colaciones de grados han sido una válvula por medio de la cual los jóvenes ardientes y entusiastas han dado expansion á las ideas mas radicales en religion y en política.

De esta manera se ha desnaturalizado completamente la índole de esos ejercicios.

Cuando el actual Rector de la Universidad tomó posesion de su cargo, sugirió al Consejo Universitario la idea de que las tésis que presentasen los graduandos fuesen préviamente sometidas al exámen y censura del Consejo.

Aprobada esta indicacion, se ha puesto en práctica por primera vez en la colacion de grados celebrada el 25 del corriente.

El Consejo Universitario no autorizó que se presentase y sostuviese la tésis siguiente:

« La moral condena el proceder inicuo de los malos ciudadanos que ponen su inteligencia é ilustracion á disposicion de los oprobiosos Gobiernos personales. »

La Razon pone el grito en el cielo porque esta tésis ha sido rechazada por el Consejo.

Nosotros creemos que el Consejo ha obrado cuerdamente al rechazarla. Llevar á una colacion de grados universitarios una cuestion política candente de actualidad, una cuestion que es hoy objeto de discusion diaria en la prensa política, es desnaturalizar completamente el acto universitario.

El Sr. Donovan puede ser todo lo *abstencionista* que se le antoje; puede sostener sus ideas en la prensa y en los círculos políticos; pero debe reconocer que la colacion de grados no ofrece ocasion oportuna para entablar discusion entre el *abstencionismo* y el *posibilismo*.

Por supuesto que siguiendo una tradicion deplorable se pretende esplicar el rechazo de la tésis del señor Donovan al deseo de no lastimar la susceptibilidad del Rector de la Universidad que ejercia la Fiscalía en tiempo de Latorre.

Para nosotros no es esa la cuestion. Todos los dias damos muestras de que no nos detienen las consideraciones personales para cumplir el deber de manifestar lisa y llanamente nuestras opiniones. Si creyésemos que la tésis era oportuna y admisible, no nos detendria la persona del Dr. Vazquez Acevedo ni ninguna otra para censurar el rechazo de la tésis.

Pero por razones de conveniencia general creemos que una vez establecida la prévia censura del Consejo, este ha procedido bien.

Pero ¿es justo y conveniente el establecimiento de esa censura prévia?

Dado el abuso arraigado en este asunto, entendemos que era necesario ponerle un correctivo.

Pero para volver las cosas á su natural asiento, nosotros creemos que el Consejo Universitario deberia establecer como regla que las tésis de los graduandos deben referirse necesariamente á las materias que han sido objeto de sus estudios para optar al grado que reciben.

De esta manera serian las tésis de los graduandos lo que lógicamente deben ser: una confirmacion de su competencia para optar al grado.

De esta manera no habria lugar á quejas fundadas por el rechazo de las tésis, pues solo se rechazarian las que no cupiesen en el cuadro marcado de antemano.

La exclusion, el rechazo lastiman cuando dependen de la apreciacion particular de cada tésis hecha por los miembros del Consejo: pero no pueden ofender cuando se ajustan á reglas fijas é invariables.

Así tambien *El Bien Público* y las personas piadosas no tendrian ocasion de escandalizarse, como ha sucedido en la última colacion de grados, al ver que el Consejo Universitario habia autorizado que se presentase y sostuviese una tésis en que se atacaba el catolicismo, y otra en que se atacaba toda religion positiva.

El proyecto de unificacion de Deudas

El desideratum de todo economista que se ocupe de nuestra hacienda debe de ser llegar á la unificacion de las Deudas Públicas Consolidadas ya, y á que se consoliden las tantas acreencias contra el Fisco que, bajo especiales, especiosas y aun ridículas denominaciones forman el naipe con que se juega en ciertos círculos.

Los fondos Públicos, homogéneos, son el recurso honesto de los gobiernos.

Su emision, sugerida ó dictada por las necesidades reales, es la única forma en que es dado á una nacion usar del poderoso auxiliar del crédito.

Nuestras deudas marcan las etapas de nuestra marcha política. Antes que el resultado de operaciones, señalan las épocas luctuosas ó escandalosas en que han tenido origen.

Como lo observa el autor del proyecto, se ha introducido el caos, se ha engendrado la bancarrota inevitable.

Y aunque es principio universalmente reconocido que el Estado no quiebre, está tambien averiguado que suele no pagar. — Lo que no hay es recurso para hacerlo declarar en estado de falencia—y menos para ponerlo entre rejas.

La verdad es que el Estado somos todos los habitantes del país. Nadie hay que pueda decir como Luis XIV, «el Estado soy yo.»

Así los bienes que hacemos ó podamos hacer al Estado, nos los hacemos á nosotros mismos.

No alcanzamos, como algunos lo creen, que el medio sea proporcionarse nuevos recursos—Esos recursos no pueden obtenerse sino por nuevas contribuciones ó elevacion de las que existen.

Tales medios son contraproducentes aun para los mismos acreedores directos del Fisco.

El gran medio es fomentar el desarrollo de las industrias, del comercio, de la agricultura y de la agronomía

Y mal modo es de propender á esos resultados elevando los impuestos.

Insensato seria quien hubiese empleado toda su fortuna en Deudas públicas.

El número de los insensatos debe de estar en minoría en nuestra comunidad política, y por favorecer á esos pocos no se debe, en buen gobierno, imponer gravámenes á la gran mayoría.

Dado que los pudientes tengan bienes de fortuna, ya mobiliarios ya inmobiliarios, al paso que Deuda pública, lo que se recargase al país para atender á esta, conspiraria á la depreciacion de aquellos.

Pero es machacar en fierro frio. El convencimiento no puede llevarse al ánimo de los tenedores de Deudas. Mas de una vez lo han patentizado.

Tal vez si hoy se hallan reducidos á recibir la tercera parte del interés asignado por las respectivas leyes orgánicas, y lo discrecional que se les asigna por amortizacion, es porque no supieron á su tiempo abandonar solamente una parte de esta.

Los tenedores de Deuda se han mostrado siempre reacios á someterse á la ley del naufragio.

¡Así les va!

El ilustrado *Oriental* que se ha preocupado de esos intereses amenazados, que hace fluir de su bien cortada pluma las consideraciones propias á inducir á un arreglo definitivo de nuestra hacienda, estableciendo el punto de partida para una marcha arreglada, ha malgastado su tiempo. — El sudor de su frente cae sobre tierra estéril.

La idea, pareciamos que debiera haberse aceptado en general, y que cada grupo de tenedores de las diferentes Deudas, hubiese, á lo sumo disputado el tanto mas cuanto del tipo que le correspondiese.

A ese respecto hemos recogido observaciones justas, á nuestro entender, y que atendidas, como es de justicia, decidiria á entrar en las condiciones imaginadas á una de las principales Deudas que el país reconoce.

El pensamiento es sano. — Responde á una exigencia pública—á una conveniencia material, recíproca para deudor y acreedor.

Pero aseguramos al bien intencionado escritor, que ha perdido su calor natural; que ha malgastado su tiempo.

Apenas si tendrá por timbre haber dejado en la prensa una huella de la reja de su arado.

Apreciando así la cuestion, y no teniendo mas fundadas razones en que apoyar la idea que las tan brillante como sesudamente espresadas por *La Oriental*, omitimos abrir juicio mas acabado.

A cualquiera se le ocurre que algo hay que hacer en la situacion á que el país ha llegado. Todo se espera sin embargo de la iniciativa oficial.

¡Vana esperanza!

Nos trae á la memoria un cuento con que cerramos estas líneas.

« Habia un hombre agobiado de deudas exigibles todas, que no tenia la facultad de clasificar de modo que dejasen de serlo, (no era gobierno.)

El buen hombre comia y paseaba; dábase por añadidura buena vida.

Solo al tiempo de irse á la cama pensaba en la manera de pagar á sus acreedores.

Cuando se hallaba en traje de noche, y que ya no tenia tiempo que perder para el sueño, apagaba la vela diciendo:

—Bastante he pensado yo en cómo he de pagar á mis acreedores.—Ahora que piensen ellos en como han de cobrar.»

Z.

Revista de la prensa

Como verán los lectores por nuestro editorial, *La Razon* y *El Bien Público* se quejan del proceder del Consejo Universitario en la colacion de grados: *La Razon*, porque rechazó la tésis abstencionista del bachiller Sr. Donovan: *El Bien Público*, porque admitió tésis contrarias á la religion.

En dicho editorial exponemos nuestra opinion sobre este asunto.

Por fin terminó el Sr. Mañosas su oracion que podriamos llamar *adversus Peñalvam*.—*La Razon* no se conforma con que el aludido dé la callada por respuesta.

Tampoco *Un ciudadano* de San José puede llevar con paciencia la Senaduría de D. Alfredo de Herrera y trata de buscar la lengua al nuevo Senador, suponiéndole autor de una gacetilla que vió la luz en *El Constitucional* — Chismecitos del pueblo.

∴

¿Vieron Vds. las fiestas del dia 25? ¿Les parecieron bien?

A juzgar por la prensa, unos dirán que sí y otros dirán que no.

Mucho le gustó la parada á la *Nacion*—¡Qué bien marchan los batallones! ¡Qué brillante está la artillería!

Si señor, dicen *L'Era Italiana* y la *Colonia Española*: pero ¿de dónde salen esas misas?—Mientras que los señores jefes de los cuerpos ostentan un lujo deslumbrador, el pueblo está pobre como las ratas y el Gobierno no tiene como pagar sus empleados.

Luego vienen otras quejas. «¡Qué *tacañería* la de la Comision del teatro de Solis,» dice *L'Era* en quitar sus localidades á los periodistas la noche del 25 de Agosto! ¡Despues que todo el año estamos dando bombo á las representaciones, sirviendo así el interés de los propietarios del teatro! »

Y *El Bien Público* esclama: «¡Tambien es distraccion del Gobierno el no señalar un sitio á los periodistas en la Catedral! Yo no lo digo que nos convidasen al refresco, pero hombre, á la casa de Dios!... »

Cada santo pide para su ermita.—A nosotros nos tiene sin cuidado así el *Te-Deum* como la funcion de teatro.

∴

Todavia está *L'Era Italiana* dando las gracias por las felicitaciones de su cumpleaños.

∴

Segun *La Colonia Española*, aquí nos pierden dos vicios.—El uno es la vanidad, y por eso se gasta un dineral en el lujo del ejército, mientras se tiene sin pagar la policía—El otro vicio es...... la cosa es dura de decir: es el vicio que domina á los que tienen inclinacion á encerrar en sus cajas particulares aquello que deberia ir á las cajas públicas—Los resultados de este feo vicio los vé claros *La Colonia* en el artículo del Sr. D. Joaquin Suarez sobre fondos de beneficencia, que hace pocos dias vió la luz en *El Siglo*.

∴

La Colonia Española, *La Nacion* y *A Patria* ofrecen su cooperacion á la Comision de Socorros á Galicia

∴

A Patria publica las esplicaciones dadas en el Parlamento brasilero por el diputado D. Fernando Ossorio haciendo justicia al Cónsul del Brasil en Buenos Aires.

∴

L'Italia Nuova hace aun algunas observaciones sobre el proyecto bancario del Sr. Verragaude.

Parece que este no estendió la accion del Banco á la propiedad rural, porque no existiendo aun el catastro falta el medio seguro de valorar la propiedad rural.

Parece tambien que el Sr. Verragaude está dispuesto á llevar á cabo el catastro.—Pero *L'Italia* desearia saber si el Estado considerará ese catastro como legítimo y fidedigno.

Escribe luego un artículo necrológico del señor Ricaldoni y una denuncia en que refiere que el italiano Giacomo Pietro ha estado preso quince dias sin saber por qué.

∴

La France analiza el proyecto del Dr. Terra para la unificacion de la Deuda.

Defiende el derecho del Sr. Antuña, impugnando el artículo del *Bien Público* sobre este asunto. Dice que el Estado, que vendió la Escribanía de Comercio al Sr. Antuña, no ha podido dividirla en dos sin indemnizar á aquel: que además, por una Ley se reconoció el derecho de Antuña á ambas Escribanías; y que el Tribunal debió cumplir esa Ley en vez de contentarse con unirla al espediente—Añade que el Sr. Antuña no persigue al Sr. Conlazo, sino reclama la *cosa* que este tiene y que le pertenece á él.

Como *El Bien Público* no se cansa de decir que la República francesa está perdida y corre á un abismo, *La France* demuestra con cifras que por de pronto gasta por año francos 39.900,600 menos que lo que gastaba la monarquía.

Es una bonita economía.

∴

La Nacion discute con *La Gaceta Jurídica* sobre los peligros de no reconocer los Jueces que carezcan de las condiciones necesarias.

Recomienda la justicia y la conveniencia de que se restablezca la Sociedad de Damas de Beneficencia.

Estamos de acuerdo: pero no quisiéramos que el colega pretendiese valerse de este medio para cercenar las atribuciones del Inspector Departamental de Instruccion Pública, á lo cual parece tender el artículo.

Sobre política argentina publica un manifiesto de D. Federico de la Barra á sus electores.

Impugna el último artículo de *La France* sobre los colonos franceses del Rosario.

∴

El *Diario del Comercio* dedica su editorial á hacer una breve reseña del esplendido banquete que en la noche del jueves se verificó en la Legacion del Perú. En la gacetilla de este diario encontrarán los lectores algunos detalles de esa fiesta.

∴

La Tribuna Popular no ve el peligro que *El Ferro-Carril* en los trabajos que se hacen para organizar el partido nacionalista. Considera como un disparate la especie de que el General Aparicio ha hecho su testamento político nombrando su sucesor al coronel D. Basilio Muñoz, porque nunca se ha visto que un partido de principios tenga un jefe que designe su sucesor. Ademas dice que en 1875 se segregó el General Aparicio del partido nacionalista y enarboló la antigua divisa blanca para combatir con las armas en la mano á la traccion nacionalista que á las órdenes de Muñiz marchaba bajo el pendon tricolor y que desde entonces viene combatiendo los recuerdos del pasado que algunos pretenden reavivar. Lejos de ver peligros en la reorganizacion de los nacionalistas, el colega la considera como un principio de reaccion contra esa apatía que nos ha dominado durante cinco años y siente que los demas partidos no se organicen tambien y entren resueltamente á la lucha. Declara que cuando el partido constitucional publicó su programa, lo que mas resistencia encontró en el pueblo fué el abstencionismo que se decretaba, porque se comprendió que por ese camino se marchaba al suicidio.

En otro artículo manifiesta el disgusto que le ha causado el giro personal dado por *El Bien Público* á la discusion sobre los aranceles eclesiásticos y las cuentas de la Iglesia y dice que esta considera posible que algunos clérigos falten á los deberes que impone la honradez y la probidad, y que siendo esto así es una impertinencia pretender que se cometa agravio contra todos los curas cuando se censura á los que no proceden bien. Como *El Bien Público* amenaza con aplicar *correctivos oportunos*, *La Tribuna* dice que le medirá con la misma vara y que allá se verá en favor de quien queda el saldo. Añade que está al principio de su tarea y que ha de ir denunciando abusos que se cometen en la Curia y que no deben ser desconocidos por el señor Obispo.

∴

El Telégrafo Marítimo publica el informe de la Comision de Hacienda del Senado en la que se proponen algunas modificaciones á la Ley sobre timbres de comercio sancionada por la Cámara de Representantes.

Tambien publica la circular de la Comision Central de Socorros á Galicia y el proyecto de ley sobre Contribucion Directa aprobado por la Cámara de Representantes.

∴

Deseoso *El Ferro-Carril* de que se disminuya y mejore al mismo tiempo el personal administrativo, propone que nombre el Gobierno una comision de ex-empleados de acreditada competencia, que auxiliados por los jefes de las oficinas, formulen las reformas que pueden y deben hacerse en dicho personal.

Habla luego del hambre que aflije á Galicia y propone algunos medios para allegar recursos destinados á socorrer á los habitantes de aquella provincia.

Da cuenta de los trabajos que se hacen en la Liga Industrial con el objeto de adquirir los medios necesarios para llevar á cabo la apertura de la espesicion permanente proyectada.

∴

En un artículo que lleva por epígrafe *La España verdadera y la España oficial*, pinta *La España* el triste cuadro que ofrece Galicia estenuada por los impuestos y las exacciones, la negligencia con que la corte y el gobierno miran la triste situacion de sus habitantes y la solicitud con que las sociedades españolas establecidas en Montevideo se afanan por aliviar la miseria de aquella comarca. Escita á los españoles á que presten su cooperacion á la benéfica iniciativa de la Comision Central de Socorros.

Publica una carta firmada con las iniciales F. C. en que se muestra decidida repugnancia á aceptar el proyecto de unificacion de la deuda del Sr. Terra, aconsejando al Gobierno que no lo tome en consideracion y que continúe cumpliendo fielmente el compromiso que ha contraido con los acreedores del Estado.

De los *Ecos del Progreso* del Salto copia un artículo en que se trata de la cuestion de la vagancia, se combate el proyecto del Poder Ejecutivo referente á este asunto y se defiende el pensamiento del Sr. Don Lucio Rodriguez para corregir á los vagos.

REMITIDOS

Montevidéo le 26 Aout 1880.

A monsieur Fouert ingénieur, inspecteur délégué du conseil d'administration des mines d'or de l'Uruguay.

Monsieur,

Je lis dans le *Siglo* du 25 courant votre lettre datée de Cuñapirú le 14, en réponse à la mienne du 25 Juillet. Vous dites n'avoir reçu le numéro de ce journal de ce même jour, ce dont je me garderais de douter un seul moment puisque vous l'affirmez. Cependant j'observe en passant que vos courriers mettent bien du temps à aller et à revenir, car j'ai des nouvelles de Cuñapirú en date du 6 Aout d'après lesquelles ma lettre y était parvenue, ce que me fait supposer que vous en aviez connaissance. Mais passons....

Vous me dites avec cette bonhomie dont vous m'avez déjà donné des preuves, que j'ai été bien maladroit dans mon système de défense, car j'ai donné en plein dans le piége, que vous, homme d'expérience, rompu à ces passes, vous aviez eu l'extrême bonté de me tendre. Vous ajoutez que si vous m'écrivez, ce n'est que pour éclairer les actionnaires de Montévideo sur mes agissements envers la Compagnie, car les actionnaires de Paris ont montré dans leur dernière assemblée générale qu'ils n'avaient pas besoin d'etre renseignés sur mon compte.

A l'heure qu'il est, monsieur, votre co-agent d'affaires M. Charlier est arrivé à Paris, et comme il n'aura pas précisément apporté dans son portefeuille les documents qu'il éte venu chercher ici, il est fort probable, plus que probable, que le conseil d'administration a du changer de tactique et que les actionnaires sont complétement désabusés sur tous vos manéges.

Vous opposez à ma dernière lettre des chiffres, des procès verbaux des contre lettres etc.... et à chacun de ces documents vous répétez avec un air de triomphe, ce *vous avez bien entendu, monsieur?* que vous croyez être sans réplique:

J'ai en mains l'inventaire dressé par M. L'Olivier inventaire qui après six mois de pourparlers a été accepté par le conseil d'administration de la compagnie. Cet inventaire porte.

Pour mémoire—Minerais extraits	
1.° Près du puits *San Pablo Chico* 20 T. / A l'entrée de la galerie . . . 105 »	125
Minerais échantillonnés (teneur 150 grammes)	
2.° Dans la forge 12 à 15 T. minerais 1.re catégorie à la teneur de 300 grammes.	15
3.° Minerais disséminés, environ 500 T. dont ⅓ 2.me catégorie (teneur 150 grammes) et ⅔ 3.me catégorie teneur (?) . .	500
4.° 2500 tonnes minerais non triés dont le traitement paiera le classement et les travaux d'appropriation des chantiers .	2500
Total . . . . T.	3140

Vous contestez ces chiffres, vous niez l'existence de ces minerais, vous produisez des procès verbaux contresignés par M. Victor L'Olivier d'après lesquels il ne s'est trouvé à la mine que

1.°	minerais de 1.re	catégorie	5 T.	248 k.
2.°	«	2.me	« 97	230
3.°	«	3.°	« 281	401

L'inventaire qui est en mon pouvoir, dressé par M. L'Olivier et accepté, comme je le dis plus haut par le conseil d'administration me met hors de cause pour un classement auquel je n'ai pas assisté. C'est donc M. L'Olivier seul qui aurait la responsabilité des chiffres et quantités produits dans cet inventaire. Or comment expliquez vous que M. L'Olivier étant à Paris depuis plus d'un mois et ayant sollicité, à plussieurs reprises, une audience des membres du conseil, n'ait pas été admis à se justifier? Il me semble que quand on à sous la main des documents d'une authenticité indiscutable comme ceux que vous avez envoyé et la personne même de l'employé supérieur qu'ils incriminent, c'est la moindre des choses d'appeler celuici à fournir des explications ou à s'entendre dire de ces vérités qui pèsent sur la tête d'un homme. Loin de là, M. L.Olixier arrive à Paris, demande une audience ou une assemblée générale pour relever des calomnies infâmes et ce conseil des quatre, arbitre suprême dans ce litige, s'enferme à double tour dans un dédaigneux silence absolument comme s'il eut prononcé sans appel!

La meilleure réponse que je pourrai vous faire, serait, dites vous, de reprendre à moitié prix, c'est à dire pour 49,000 francs le minerai qui m'a été payé 98,000. Et comme vous vous entendez en affaires, vous affirmez hautement que j'en ferais une de 1er. ordre en acceptant votre proposition, car vous vous engagez à faire traiter toute le minerai inventorié pour 610,000 francs, ce qui me laisserait un bénéfice de 500,000.

Permettez moi de vous dire, monsieur, que vous fûtes à dessein de la présomption pour en imposer à ceux qui ne sont pas dans le secret de vos agissements et de vos menées. Si je prenais au mot votre outrecuidante proposition, vous seriez dans un fier embarras, car pour traiter le minerai il faut une usine et du train dont vous dirigez les travaux, il y en a pour deux ans au moins avant que celle dont vous avez la haute direction ne soit terminée. Vous faites ouvrir des tranchées à ciel ouvert là où vous etes sur de ne rien trouver, ce qui vous permet de medire de ce quartz aurifère que vous ne sauriez jamais traiter, pas plus que cet ex-maitre de pension de Lausanne, votre collègue, qu'on nous donne et qui se pose en ingénieur de mines. Cela se voit du reste au concours qu'il a prété à la confection du code de mines qui va etre soumis à la sanction législative.

Quoique vous me conseilliez fort de vous prendre au mot pour la proposition que vous voulez bien me faire, je crois devoir attendre quelques jours.

Je crois que dans une quinzaine, ou deux au plus, vous ne serez plus à meme de la maintenir. *Vous m'entendez bien, monsieur?* dans une quinzaine ou deux. Prenez en bien note, car à cette epoque, je vous poserai, je l'espère, un tout petit point, d'interrogation.

En attendant je vous prie d'agréer mes salutations.

2128 — *Albert Biraben.*

SECCION OFICIAL

Montevideo, Agosto 27 de 1880.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de ese Ministerio, en que se me comunica haber sido nombrado para formar parte de la comision de abogados que debe confeccionar el Código Penal.

Careciendo de conocimientos especiales en esa materia, me es absolutamente imposible aceptar el cargo.

Esa causa hace innecesario el espresar razones de otro órden que me impedirian igualmente concurrir á la redaccion del Código Penal.

Saluda atto. al Sr. Ministro, S. S. S.

Domingo Aramburú.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 27 de 1880.

Aceptada, publíquese.
Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 26 de 1880.

Habiendo sido aceptada la renuncia que el doctor D. Domingo Aramburú elevó en su calidad de miembro de la Comision de Abogados para redactar el Código Penal.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase para subrogarle al Dr. D. Ildefonso García Lagos.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
EDUARDO MAC-EACHEN.

En la renuncia que con carácter de indeclinable presentaron los Sres. Julio C. Pereira, Joaquin Suarez, Emilio Castellanos, Alcides Montero, Urbano Chucarro, José F. Antuña, Francisco E. Martinez, Luis M. Surraco, Manuel Massera, Manuel Bojarco y Saturnino Balparda del cargo de miembros de la Comision de Caridad y Beneficencia pública, ha recaido la siguiente resolucion:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 26 de 1880.

Atento el carácter de indeclinable de esta renuncia, queda aceptada, agradeciéndole á la Corporacion y á cada miembro dimitente en particular, los desinteresados é importantes servicios que han prestado en el ejercicio de su cometido.

Dirijanse las notas correspondientes, comuníquese á la Junta E. Administrativa lo dispuesto y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 26 de 1880.

He tenido el pesar de recibir la renuncia, que en compañía de algunos colegas, elevó Vd. del cargo de miembro de la Comision de Caridad y Beneficia Pública.

Llevada á conocimiento del Gobierno y considerada convenientemente, ha sido aceptada con esta fecha por solo el carácter de indeclinable que ella reviste.

Al participar á Vd. esa decision y haciéndome intérprete de los sentimientos de la Superioridad, le significo su agradecimiento por los desinteresados é importantes servicios que en el desempeño del cargo, ha prestado á la nobilísima causa de la caridad pública, y en particular mi gratitud á la espontaneidad con que se prestó á segundar el pensamiento del Gobierno.

Dios guarde á Vd.

EDUARDO MAC-EACHEN.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 27 de 1880.

Habiendo sido aceptada la renuncia que en colectividad elevaron los señores que formaban la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, con escepcion de D. Francisco Zas, la Junta de acuerdo con la resolucion de 21 del corriente, se servirá disponer lo adecuado para recibirse y hacerse cargo de los establecimientos referidos.

La Junta propondrá á la consideracion del Gobierno, el número de personas que indica el decreto de 10 de Abril ppdo., para componer la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, á fin de que este resuelva lo que crea conveniente, en virtud de ser de su facultad ese nombramiento.

Dios guarde á esa Corporacion.

E. MAC-EACHEN.

A la Junta E. Administrativa de la Capital.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 26 de 1880.

Llevando á efecto lo sancionado por la Honorable Cámara de Representantes.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.° El último domingo del mes de Setiembre próximo, procédase á la eleccion de un titular y dos suplentes de Representante por el Departamento de Paysandú.

Art. 2.° Las mesas escrutadoras y las receptoras serán formadas é instaladas de acuerdo con la ley de la materia.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

VIDAL
E. MAC-EACHEN

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 26 de 1880.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.° Hácese estensivo para el Departamento de Maldonado lo dispuesto en los decretos de fecha 23 de Julio pasado y 14 del corriente, suspendiendo los efectos de los artículos 18, 19, 20, 21 y 96 del Código Rural y demas relacionados con estos, hasta el 15 de Octubre próximo.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

VIDAL.
EDUARDO MAC-EACHEN.

Tribunal Superior de Justicia.

Habiéndose elevado una consulta por el Juez de Paz de la 7.ª seccion de la Florida, sobre la omision que se nota en el art. 18 reformado de la Ley de Registro Civil al referirse solamente á las inscripciones de los matrimonios y defunciones sin hacer mencion de las de nacimientos, ambos Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo general han resuelto se publique la vista fiscal recaida en dicho expediente y la resolucion habida.

El Fiscal evacua la vista.

« Exmo. Señor:
« El art. 18 reformado de la Ley de Registro Civil no hace efectivamente referencia mas que á las inscripciones de matrimonios y defunciones.
« Este Ministerio cree sin embargo, que la disposicion de ese artículo debe estenderse á las inscripciones de bautismos, porque están en el mismo caso que esas otras, y no hay razon ninguna para esceptuarlas.
« El silencio de la ley respecto de tales inscripciones debe tener por causa una simple omision.
« V. E. no obstante, resolverá lo que conceptúe mas arreglado.
« Montevideo, Agosto 23 de 1880.
« *Alfredo Vazquez Acevedo.* »

Montevideo, Agosto 26 de 1880.

Vistos: con el Sr. Fiscal téngase su vista por resolucion del Tribunal, comunicándose á quienes corresponda y publíquese.

Castro—Berinduague—Vazquez—Forteza—Gallinal—Gneco—
Juan F. Castro, Secretario.

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO URUGUAYO

Con esta fecha se ha entregado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de *treinta y cuatro mil pesos* oro ($34,000) importe de servicio del Empréstito Uruguayo, correspondiente al mes de la fecha, con arreglo á contrato.

Dicha suma será remitida á la órden de los tenedores de Títulos Uruguayos en Lóndres.

Montevideo, Agosto 27 de 1880.

2131 — *J. L. Cuestas.*

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Agosto 28 de 1880.

Debiendo verificarse el escrutinio de la eleccion de un representante y once suplentes por el Departamento de Montevideo, se invita al público á ese acto que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las once de la mañana en el salon de sesiones de la Junta E. Administrativa.

Emilio García,
ag.28-2 — Oficial 1.°

Oficina de Crédito Público

Los veinte Títulos de Deuda Fundada 2.ª Serie bis, de quinientos pesos cada uno, números dos mil ciento diez y seis, tres mil veinte y cuatro, tres mil veinte y cinco, tres mil veinte y seis, tres mil veinte y siete, tres mil veinte y ocho, cuatro mil noventa y nueve, cuatro mil ciento, cuatro mil ciento uno, cuatro mil ciento dos, cuatro mil ciento seis, cuatro mil ciento siete, cuatro mil ciento ocho, cuatro mil ciento nueve, cuatro mil ciento diez, cuatro mil ciento once, cuatro mil ciento doce, cuatro mil ciento trece, cuatro mil ciento catorce, cuatro mil ciento quince, importando diez mil pesos nominales, son de propiedad de D. Andrés Rivas, á cuyo nombre se encuentran inscritos en esta oficina por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin, y á causa de que el anterior poseedor no ha hecho entrega de los Títulos originarios para ser visados conforme de órden, se hace saber que quedarán inutilizados, á efecto de ser sustituidos por duplicados, bajo la misma numeracion; todo lo que ha sido resuelto por el Juzgado de lo Civil y pasado por el Ministerio de Hacienda á esta oficina para su cumplimiento.

Montevideo, Agosto 11 de 1880.

ag12-15 — *J. L. Cuestas.*

INTERIOR

Movimiento del Hospital

Dia 24

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron. . .	8	—	1	1
Salieron . . .	11	—	8	3
Fallecieron . .	1	—	—	—

Dia 25

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron. . .	6	—	—	1
Salieron . . .	10	—	—	1
Fallecieron . .	—	—	—	—

Dia 26

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron. . .	6	—	5	—
Salieron . . .	4	—	5	3
Fallecieron . .	1	—	—	—

LITERATURA

Discurso de apertura

PRONUNCIADO EN EL CERTÁMEN LITERARIO CELEBRADO EN LA SOCIEDAD UNIVERSITARIA.

Señoras y señores:

Solemnizar el aniversario de una institucion como la nuestra, es enaltecer las acciones desinteresadas y progresistas; y señalar con timbres de gloria la idea sacrosanta y el hecho correlativo, es hacer mas perfecta la obra de la regeneracion humana.

De esa manera, las esperanzas se vigorizan y los espíritus adquieren la entereza histórica del espartano y la colosal fuerza de los cíclopes.

Hoy se premia una obra que redundará en bien de la patria, y mañana, al contemplar á ésta floreciente, latirán de júbilo nuestros corazones, y las dulces realidades del porvenir aliviarán los abatidos ánimos, cuando los sombríos recuerdos de un pasado aterrador se revuelvan confusos en nuestro cerebro.

La gota horada la peña, cuando una fuerza natural mantiene en movimiento y por un tiempo mas ó menos dilatado, al líquido que produce su caida: la constancia y abnegacion de los espíritus fuertes en las luchas intelectuales, abaten las manifestaciones de la ignorancia mas avasalladora, aun cuando el duro bronce y el férreo casco la defiendan.

Nosotros lo hemos observado.—Hoy asistimos al triunfo de una idea, lanzada ayer no mas al mundo de los hechos. Débil en su orígen, como un organismo que nace, ha adquirido lenta y progresivamente la plenitud de su desarrollo, aunque al principio de su existencia fuera muy limitado el horizonte que abrazaba.—Entonces el pintor de las ideas, no hubiera podido estraer una inspiracion al arte, ni el poeta de las dulces armonías, habria sabido arrancar al laud una nota que en vano hubiera buscado; mas, en cambio, la corriente apacible de una ciencia que empezaba, ejercia mágica influencia en los espíritus, haciendo presagiar dias venturosos en el progreso acompasado de las instituciones humanas, porque allí se manifestaban las emociones y se encadenaban los sentimientos para dar vida á esa dulce poesía que se esparce en las conquistas del hombre, cuando la idea se fortifica ante un porvenir lleno de gloria y de gran resultado moral para la patria.

Y aquella creencia se vigorizaba mas y mas, al observar que las concepciones fundadas en el verdadero amor á la ciencia y á las letras son de mas importancia en el mundo del pensamiento, cuando nacen y se desarrollan en las masas populares que cuando se aclimatan en el palacete de los Césares ó buscan su amparo en las conciencias envilecidas por el oro ó ensoberbecidas por la fuerza.

Hoy no estamos en la época antigua, en que la ciencia nacia con los espíritus débiles y comerciaba con los grandes y pequeños despotismos. En nuestra época se presenta sin aparato, sin ostentacion, con bases indestructibles y adquiere su verdadero fin cuando es el pueblo quien la posee vacilante en su cerebro.

Paulatinamente las manifestaciones del espíritu humano, abren surcos en la conciencia de todos los individuos, siguiendo incesantes su carrera, sin temer los contrastes de la suerte ni las decepciones amargas, ocasionadas á menudo por los desheredados de ciencia y patriotismo que creen magnánimo, lo que empequeñece; sublime, lo ridículo; fuerte y bueno, lo que mata—Así como la semilla arrojada en un terreno fértil, da lozano su fruto, resistiendo á veces á las grandes convulsiones del planeta, las ideas en el mundo de la ciencia y en el mundo de las instituciones, consiguen tambien su desarrollo benéfico, cuando los espíritus han sabido sobreponerse á las amenazas del tiempo y á los desastrosos golpes de la fortuna.

Y el cerebro de la juventud es apto para dar vida á las grandes concepciones: mas aun en la época moderna en que han comprendido, jóvenes y ancianos, cual es el ideal que deben perseguir los pueblos, para alcanzar siquiera el título de naciones libres en el vasto mapa de las agrupaciones humanas—Hoy, será difícil que se forme una juventud como aquella que adormecia en el letargo de la muerte á Sócrates y á Focion: que hollaba en su época las libertades griegas, levantando estátuas á la tiranía y ayer no mas, daba muerte á un pueblo heróico, lleno de aspiraciones sublimes y tendente á mantener el equilibrio político en el mundo europeo. No concurrirá como aquella agrupacion de ciudadanos indignos, á los grandes y sangrientos espectáculos del circo, lleno de alegría el corazon y dulcemente emocionado el espíritu; ni correrá gozosa por las vias públicas, buscando la mano fuerte que hiera y mate de un solo golpe las instituciones humanas. La juventud de hoy, tiene otros fines que realizar y otros deberes que cumplir. Establecerá las grandes libertades, enalteciendo las exigencias justas del patriotismo con el sagrado culto de la ciencia: aplaudirá las gratas armonías de las concepciones populares: será su baluarte el libro, y sus armas la constancia, la entereza, el civismo y la abnegacion generosa.

Y esto depende de la idea que dá nacimiento á los actos del sér—Una vez aclimatada por decirlo así, en el espíritu humano y cuando ha echado hondas raices en la conciencia, es difícil detener la fuerza de sus resultados, porque si es cierto que las ideas gobiernan al mundo, no es menos verdadero que ellas forman y caracterizan á las colectividades.

¡Feliz el pueblo que ha encarnado en sus actos las buenas concepciones!

Entonces, con los sanos principios de la moral y del patriotismo, observados con toda rigidez, la semilla que sembremos dará frutos lozanos en dias venturosos y tendremos vida y fuerzas bastantes para luchar con segura ventaja á la ignorancia de los Claudios y á la tiranía de los Nerones.

Hoy mas que nunca, lo repetimos, enaltecer las ideas de gran porvenir para la patria, es activar el desenvolvimiento progresista que presente á nuestra ardiente juventud. Así, al par que desarrollamos nuestras facultades intelectuales, robustecemos el principio de asociacion en todas sus esferas y consolidamos los generosos impulsos de la moral y del patriotismo, para ser ciudadanos de un pueblo que lleva grabada en su frente la senda que ha de proseguir.

Por nuestra parte, debemos un justo tributo á nuestra asociacion y lo ofrecemos en el 5.° aniversario de su existencia con el entusiasmo legítimo del corazon que sabe sentir.

Ahora, la voz del orador y los acentos melodiosos del poeta, halaguen vuestros oidos, y de seguro que en sus bellas elucubraciones, resaltarán el amor á la ciencia y el intenso cariño á la patria.

Con ello estimulamos al trabajo, que es la vida, y recompensamos el mérito que simboliza una sancion moral.

Señoras y señores:

Declaro solemnemente inaugurado el acto á que habeis sido invitados.

José T. Piaggio.

REPÚBLICA ARGENTINA

Una teoría

Toda cosa requiere su nombre, por eso Dios hizo desfilar á todos los animales de la creacion por delante de Adan, y se los hizo nombrar.

Todo hecho, tiene su teoría, y por eso hasta Rosas inventó la suya, llamándose defensor del continente americano, como Lopez del Paraguay proclamó la del equilibrio del Rio de la Plata y de la tal dictadura paraguaya.

Veamos que nombre tiene el hecho que en estos momentos ocupa la atencion pública, y á que teoría responde.

Dos diarios escritos en lengua francesa, han calificado de golpe de Estado el acto de la disolucion de la Legislatura de Buenos Aires.

Un diario escrito en lengua inglesa, lo ha calificado de acto cromwelliano.

Los diarios que lo han sostenido, le han llamado acto de necesidad, y todos sin escepcion alguna, hecho de fuerza, ejecutado por la fuerza.

No hacemos sino repetir los calificativos que el estado de sitio ha dejado circular libremente como moneda de buena ley con el cuño oficial.

Veamos ahora cuales han sido ó son las teorías que han aconsejado ó acompañado á este hecho, que solo se repite de tarde en tarde en las naciones constituidas, sea por la fuerza del despotismo, como bajo Napoleon III, sea bajo el imperio de las circunstancias, como cuando cayó por sí el órden de cosas de las trece provincias despues de Pavon.

En todo tiempo, todo golpe de Estado, todo acto de fuerza ó toda medida escepcional que se dicta invocando la necesidad, ha proclamado una teoría como justificacion, desde la ley suprema de la salvacion pública hasta el fallo dictatorial que escusa los medios por los fines.

El mismo Cromwel, disolviendo el largo Parlamento, subia á la tribuna de los oradores, y desde allí apostrofaba á los falsos representantes del pueblo, llamando á uno ladron, á otro borracho, á otro asesino, á otro traidor ó prevaricador ó falsificador y declarándolos inhábiles para ejercitar un mandato fenecido, que solo tenia por razon de ser su voluntad absoluta. En seguida arrojaba á los representantes á la calle, cerraba el Parlamento, se echaba las llaves al bolsillo y hacia escribir en la puerta este letrero: *House to let.*

Las llaves de la casa de la Legislatura de Buenos Aires, tomadas por la fuerza de línea nacional, fueron pasadas al Gobernador de la Provincia. Este las devolvió al Ministro del Interior, quien las presentará al Presidente de la República, el que probablemente las pasará al interventor encargado de reconstruir ese poder con arreglo á la ley del Congreso. El reabrirá sus cerradas puertas, donde hasta hoy ningun letrero se ha puesto sino el que al despedirse grabaron los representantes espulsos en el brocal de mármol de su algibe. Diríase que la verdad salió de un pozo, y no seria de estrañar pudiese salir de un algibe.

Hasta aquí no se descubre la teoría, que cerró al mismo tiempo una puerta y el libro de una Constitucion.

Cuando la montaña de la Convencion francesa, mutilaba la asamblea de que formaba parte, y enviaba á sus miembros disidentes al cadalso, invocaba un principio supremo, en virtud del cual proclamaba la teoría del terror.

Cuando Napoleon disolvia con cargas á la bayoneta la asamblea de los quinientos, lo hacia en nombre de la teoría de Sieyes, invocando la salvacion de la Francia.

Cuando el general Urquiza disolvió despues de Caseros la Legislatura de Buenos Aires, lo hizo invocando las teorías que dieron orígen al Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, que contó con el apoyo de muchos publicistas que espusieron de su punto de vista la doctrina histórica y legal del caso.

Solo el derrocamiento de la Legislatura de Buenos Aires en la actualidad, no ha tenido teoría ni ha contado con teorizadores.

Cuando la historia se haga cargo de este hecho y busque las razones con que sus fautores procuraron justificarlo, no han de esplicarse este silencio, esta ausencia de toda razon que haya procurado justificar el acto, elevándolo á la categoría de principio ó de regla deducida de la Constitucion ó de alguna ley mas ó menos violentada.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

23 Junio de 1880.

Despues de conservar su tasa de descuento á 3 p. % por mas tiempo del que lo ha hecho en el período de 20 años, el Banco de Inglaterra, como sabe el lector, bajó á 2 ½ p. % á fin de habilitarse para concurrir en el mercado de descuentos, en vista de su fuerte posicion. Esta reduccion tal vez haga menos favorables los cambios estranjeros, pero con la reserva metálica que tiene el Banco, £ 28.745,000, ese hecho tiene poca importancia. Los otros bancos de Lóndres bajaron en seguida su tasa á 1 ½ p. %

Habiendo el grupo de Paris obtenido toda la suma del empréstito en rupias, á poco mas de 103 %, ofreció hoy venderlo en Bruselas y Amsterdam, así como en Paris. El año pasado un empréstito mayor en rupias fué tomado al precio medio de 95 %. El resultado mas favorable en esta ocasion (asunto de algun interes para el Brasil cuyo ejemplo siguió la India) es debido á haber el gobierno de la India anexado á los bonos cupones que podrán venderse fácilmente en Europa, aunque pagaderos en Calcuta. Así el nuevo empréstito índico vendrá á ser un empréstito internacional semejante al nacional brasilero de 1879, á cuyo respecto el redactor comercial del *Times* dijo á fines de la semana pasada, «hay pocas transacciones».

Es claro que solo gradualmente ha de acumular ese empréstito en Europa, pero como la confianza en el mismo crece, por no procurarse forzar las ventas, cantidades cada vez mayores serán absorbidas á buenos precios, y para esto ha de contribuir la actual baratura del dinero y la dificultad que hay en obtener 4 p. % empleando dinero á los actuales precios altos por fondos existentes.

Los fondos argentinos bajaron respectivamente de 1 á 3 p. % la semana pasada, no tanto á consecuencia de peores noticias políticas del Rio de la Plata, pues á ese respecto el cable ha estado tan silencioso que da lugar á desconfiarse de que los telégramas políticos son prohibidos por las autoridades, sino en vista de mensajes comerciales á los corresponsales europeos, todos en el mismo sentido—«suspenda embarques.»

Desde que empezaron esos disturbios poco inteligibles y muy abominables en el Rio de la Plata, los telégramas han disminuido mucho, perjudicando la entrada tanto de la compañía *Western & Brazilian* como la de la *Brazilian Submarine*. En esta el tráfico estaba creciendo á punto de producir una alza en las acciones de £ 10, que subieron á casi £ 9, precio á que se conservan, sin duda porque los accionistas confian en que con el restablecimiento de la tranquilidad habia continuado el aumento en el tráfico del cable.

La guerra entre las repúblicas del Pacífico la amenaza de *bouleversement* de las instituciones de la República Argentina y la conviccion que hay en Europa de que el ex-dictador del Uruguay se retiró del poder mucho mas rico de lo que entró, han desacreditado de este lado del oceano el republicanismo hispano-americano.

En los diarios que recibo no veo noticia alguna de la reunion de los accionistas de la compañía telegráfica *Western & Brazilian*, que tuvo lugar en Manchester y dice el *Morning Post* que los *reporters* no fueron admitidos á ella. Entre ciertas personas de importancia en Lóndres hay opinion muy desfavorable á la concurrencia ruinosa que hacen á la compañía las líneas terrestres del gobierno, y que es considerada injusta.

El redactor comercial del *Times* dice hoy que continua habiendo «algunos compradores» para el nuevo empréstito brasilero que se cotiza en la lista oficial de la bolsa de 94 ⅛ á 94 ⅜, de modo que está haciendo camino de marchar con mas seguridad. No he oido hablar mas de los esfuerzos que se están haciendo en Paris para conseguir la admision del empréstito en la bolsa de allí; pero en vista de la predileccion que se ha desenvuelto en el continente por los «fondos internacionales» es probable que eso contribuya á estender mas las ventas que las cotizaciones de nuestra bolsa.

Consta que las ventas en Lóndres suben á £ 300 mil y hay bonos en viaje por valor de un millon de libras esterlinas.

De Chile nos llega la noticia de que se está embarcando el cáñamo con la rapidez posible, por cuenta de los tenedores de bonos peruanos; y que se formó un gabinete mas favorable á los intereses de estos que el anterior.

Al fin el redactor comercial del *Times* se vió obligado el lúnes 12 á declarar que la situacion de Buenos Aires se sería, aunque deba esperarse que la presion de partido no lleve á algunos hombres ávidos del poder á empeñarse en arruinar el país. Segun nos consta, el presidente Avellaneda ha procedido con singular prudencia y firmeza y este es el mejor síntoma de la situacion. Bloqueó la ciudad de Buenos Aires, tanto por mar como por tierra, y esa medida aisló la ciudad del resto del país, por ahora no satisfecha del derramamiento de sangre, y pretendió evidentemente si fuese posible subyugar la ciudad recalcitrante por los medios mas suaves de que pudiera disponer.»

Se publicaron los pormenores del último depósito hecho en el Banco de Inglaterra de los bonos amortizados de la deuda esterna del Brasil por la suma de £ 305,800.

Esos empréstitos continuan figurando entre los mas firmes de los fondos estranjeros.

La estacion continua propicia para una buena cosecha de cereales, cuyos precios han mejorado un poco. Los otros ramos del comercio continuan apáticos.

El *Times* de hoy dice lo siguiente respecto de la abertura en la caja de agua de Recoleta:

«Se averiguó que la caja de agua últimamente concluida para el sistema de suministro de agua á la capital era débil. Gabrielli, el empresario, declaró que habia prevenido al ingeniero Sr. Jardin que ese no sabria, y Jardin dice que la obra fué mal hecha y debe repararse por Gabrielli, á quien el gobierno debe 100,000 £ por obra ya hecha, ademas de 40,000 depositadas como garantía antes de empezar la obra.»

Siendo esta la situacion pecuniaria, no faltará dinero para componer la caja de agua con la rapidez posible.

Cuando el Sr. O'Donnell repetia, variando la forma, las preguntas respecto del Sr. Challemel Lacour, últimamente nombrado embajador francés cerca de esta corte, el presidente de la cámara de los comunes, declaró que ellas se referian á cuestiones cuyo conocimiento no competia ni á la cámara ni al gobierno; y así declaró que no podian ser admitidas. En vista de esta decision el Sr. O'Donnell pretendió obligar al presidente á que esplicara esa decision, lo que este rehusó hacer.

« En estas circunstancias, dice el Sr. O'Donnell, no haré las preguntas » y salió de la cámara, que despues de una larga discusion sobre la ley de socorros á la Irlanda que los autonomistas irlandeses impugnaron como insuficientes para las necesidades de los distritos flagelados, hasta que llegue la época de la cosecha que promete ser buena. Entre tanto la ley pasó en segunda discusion.

Concluido este debate el Sr. Gladstone propuso la segunda discusion del proyecto relativo á las cajas económicas, esplicando que su fin era hacer desaparecer un *deficit* existente de tres millones de libras esterlinas producido por el hecho de haber el gobierno concedido á los depositarios intereses mas alto del que habia recibido, por medio de una anualidad por 25 años, de la reduccion de la tasa de interes de 3 ¼ á 3 %, y elevando el máximum de los depósitos á 300 £. Esta elevacion encontró mucha oposicion por parte de los banqueros, quienes hicieron ver que ella colocaria á las cajas económicas en concurrencia con los bancos, y pidieron que ese esfuerzo á las empresas particulares no se sancionase sin un serio exámen.

Cuando la cámara de los comunes se reunió el 21, tuvo prelacion la cuestion de la admision de Bradlaugh, el ateo, fué discutida durante toda la sesion y aplazada para el siguiente dia. El colega del Sr. Bradlaugh en la representacion de Northampton, propuso que fuese admitido á hacer la afirmacion; pero á esto un miembro del gabinete pasado presentó una enmienda para que Bradlaugh no fuese admitido á afirmar, ni á prestar juramento. No pretendo analizar ese debate, que fué al mismo tiempo religioso, político y legal. Basta decir que ayer noche, despues de un gran discurso del Sr. Gladstone en favor de la mocion y á despecho de todo el apoyo que el gobierno le dió, la cámara rehusó admitir que el Sr. Bradlaugh afirmase, por una mayoría de 45.

« Esta decision, dice el *Times* de hoy, es positiva. No prueba que sea opinion general que la causa del señor Bradlaugh es legalmente mala. Es la manifestacion clara de una repugnancia radicada, invencible á las opiniones con que el se ha asociado y que no pueden olvidarse, aun en una discusion puramente legal. El resultado es quedar el señor Bradlaugh en una posicion singular. Aunque aun sea uno de los miembros de Northampton, no puede, en opinion de la segunda comision, prestar juramento, en vista de la declaracion voluntaria que hizo en cuanto á sus efectos. El resultado de la votacion de hoy es que él mismo no puede hacer la afirmacion.

« Colocado en esta posicion y sin los derechos de miembro de la cámara, tendrá que resolver lo que pretende hacer. En la discusion de ayer noche hallará poca animacion para continuar pidiendo admision. Aun aquellos que reclamaron libertad de conciencia lamentaron que la lucha se trabase respecto de Bradlaugh.

« Ha habido quejas, con algun fundamento, de que el gobierno dejó que la cuestion corriese la rebeldía por mucho tiempo; que no dirigió la cámara, y que su silencio ó discursos ambiguos eran hasta cierto punto responsables, por lo cual el señor Newdegate llamó la vergonzosa embrolla en que habia caido el asunto.

« Aquello que un discurso podia hacer en el punto en que se halla la controversia, para reparar los efectos de la neutralidad ó indecision del gobierno al principio, eso hizo el discurso de ayer del señor Gladstone. Esplicó lo que el gobierno creia conveniente que se hiciese. Definió con precision los verdaderos puntos de la cuestion. Sostuvo que era justo y conveniente que el Sr. Bradlaugh fuese admitido á hacer la afirmacion. En un discurso en que reveló mas que nunca su habilidad, negó que la cámara tuviese jurisdiccion sobre el asunto.

« Cualquiera que sea la opinion en cuanto á la interpelacion improbable que el Sr. Gladstone dió al reglamento, su argumentacion tuvo un gran mérito; trató débil y valientemente de un asunto delicado del cual muchos no pueden hacerlo sin perder la cabeza. No fué su opinion dictada por el temor de lo que los electores podian pensar al respecto. Hizo un llamamiento á la cámara para que cumpliese su deber sin fijarse en el estado de la opinion fuera de allí.

« Las observaciones que hizo el Sr. Bright el lúnes produjeron mucho mas efecto; y no puede negarse que reveló mas que de costumbre su modo provocador de inculcar su amor á la justicia.

« Al fin de cuentas el resúmen de sus observaciones no fué sino la repeticion de lo que los hombres, cuando no están pensando en sus constituyentes, se dicen diariamente unos á los otros sobre el asunto sin incomodarse. Muchos miembros han sido mucho mas liberales fuera de la cámara que dentro de ella. Han hablado en público—cuando se animaron á hablar—con poca franqueza con temor de sus constituyentes; y se dejaron intimidar callando su opinion individual. El resultado de la votacion fué debido evidentemente á la abstencion de muchos que apoyan al gobierno, que no quisieron correr el riesgo de ser mal interpretado su voto. »

(*Continuará*)

Correspondencia de Paris

La fiesta de las escuelas ha tenido lugar en el Trocadero bajo los auspicios del ministro de Instruccion pública con ocasion de la del 14 de Julio.

Las delegaciones de todas las escuelas de niños y niñas de la villa de Paris estaban convocadas. Las seis mil plazas que contiene la sala habian sido repartidas del modo siguiente: las niñas ocupaban el entarimado, los niños el antiteatro. Las tribunas y los palcos se habian reservado para los parientes de los alumnos, para los profesores é inspectores y para los miembros de los Consejos general y municipal.

Presidia la fiesta M. Zevoir, consejero de Estado, director de segunda enseñanza en el ministerio de instruccion pública. Pronunció un notable discurso del cual extractamos los pasages siguientes:

« En los dias mas luminosos de la historia, en las espansiones de la libertad, la juventud ha tenido siempre su plaza marcada, plaza de honor, en las fiestas públicas. Los que llevan actualmente el peso de la vida, los que la han atravesado en medio de las alegrías y los dolores, desean ver en vosotros los herederos, los continuadores de sus aspiraciones, de sus esperanzas, de sus esfuerzos. Se sienten mas fuertes, viendoos á su lado, dispuestos á seguirles, á imitarles y á sostenerles.

« En las ciudades antiguas, en los pueblos que han legado un nombre y ejemplos á las edades futuras, se encontraba siempre la juventud en sus fiestas nacionales. Se impregnaba en ellas del espíritu público, del cual son una manifestacion esas solemnidades. En ellas aprendia á amar lo que habian amado sus padres, á apasionarse por la pátria, cuyo culto se escita en esos dias de alegría.

« Tambien nosotros queremos asociarnos á todo lo que hace latir nuestros corazones, al rededor de los grandes acontecimientos que nos han hecho lo que somos, á los varoniles acentos que han sostenido y consolado á nuestros padres, á las maravillas de las artes que desenvuelve la libertad, al entusiasmo que saben provocar los grandes artistas, melodiosos intérpretes de nuestros propios sentimientos. Tal es la razon de esta fiesta que esperamos dejará grabado en vuestra memoria un recuerdo imperecedero. »

Esta alocucion ha sido muy aplaudida. M. Ramband ha dado en seguida una conferencia interesantísima sobre el 14 de Julio. Hé aquí algunos párrafos: « La Revolucion se nos presenta como una cadena de montañas que separa las edades en

La pintura impresionista

Un romance en Turquía

Convenio entre Francia y España

Reivindicaciones sociales

GACETILLA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Hoy sábado 28 de Agosto

Beneficio del primer bajo D. José Subirá

LLAMADA Y TROPA

Un año en quince minutos

Beneficio del Sr. D. Enrique Aubriot

El Anillo de Hierro

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañía Lírica Francesa

Hoy sábado 28 de Agosto

ORPHÉE AUX ENFERS

TEATRO CIBILS

Compañía italiana de operetas cómicas

Hoy sábado 28 de Agosto

IL DUCHINO

REMATES

José Franco

Carballo y C.ª

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Por el mismo

Sin tasacion

Importante remate de ganado vacuno de cria con novillada gorda de 4 años arriba, ovejas mestizas finas, ovejas de vientre, carneros padres Rambouillet sangre pura, caballos superiores, manada de yeguas, poblaciones, muebles, útiles, etc., etc.

La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento, situado en el Departamento del Durazno, campo perteneciente á la familia del Sr. Pereira y á las del pueblo nuevo de Sarandí.

El viernes 15 de Octubre próximo, á las ... del dia, procederémos á la venta á la ... oferta y á dinero de contado, por completa liquidacion de dicho establecimiento, de todas ... cuyo detalle es el que sigue:

GANADO VACUNO

GANADO LANAR

CABALLOS Y YEGUAS

POBLACIONES

ÚTILES

H. A. Magariños y C.ª

Federico Ruano

José Jubín y C.ª

Paullier hermanos

ÓMNIBUS

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raíces.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp ⅜

Los Doctores JAIME JHONSON Y ENRIQUE AZAROLA, han establecido su estudio en la calle Treinta y Tres, núm. 127 (altos).—Horas: de 12 á 5.

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199.

La despedida

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118.—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, E. Laroix.

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos).

Magnífica ocasion

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirigirse.

Manuel Soto CALÍGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124.

Ojo al aviso

Prestamos

Ramos de flores y plantas

Severiano Torres

Se vende un solar de terreno

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194.

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo.»

Terreno para labranza

Tomás Benvenuto Procurador y agente general de negocios. — Montevideo, calle Maldonado, núm. 71. De 12 á 4 p. m., Arcos de la Pasiva, n. 275.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 13 de 1880.

Se llama á concurso libre para proveer por oposicion los cargos de maestra interina de las escuelas de 1er grado núms. 19 y 20 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo á las 7 ½ de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del dia 13.

La opositora que alcance mayoría de puntos tendrá derecho de eleccion entre los empleos á proveer, correspondiendo el otro á la que le siga en el órden sucesivo.

Se previene ademas, que dado el carácter con que se confieren esas escuelas, las personas que las obtengan y estén ahora funcionando, tendrán derecho á ocupar la primera vacante que se produzca en otro puesto igual al que desempeñen actualmente, en caso de cesar en la direccion de aquellas por causas que no les sean personalmente imputables.

ag17.23 — El Secretario General.

SOCIEDAD MINI

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el jueves 2 de Setiembre próximo, á la una de la tarde, en el escritorio de la sociedad calle del 25 de Mayo núm. 371, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio.—El Secretario. a27.4.3ªpaj

SOCIEDAD

Pastoril de Cebollatí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el miércoles 1.º de Setiembre próximo, á las 12 del dia, en el escritorio de la Sociedad, calle del 25 de Mayo, núm. 371, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio.—El Secretario. a27.4.3ªpaj

TALLER DE JOYERIA

DE

PEDRO CORRECH

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

315 — CALLE DEL SARANDÍ — 315

(PLAZA MATRIZ)

El dueño de este taller, cuyo buen gusto artístico es bien conocido en la República, se encarga de fabricar y componer toda clase de alhajas, acuñar medallas, grabar sobre piedras y metales, engarse de piedras preciosas y de todo trabajo por delicado que sea, con los emblemas adecuados á su objeto.

Se recomienda por la modicidad de sus precios.

1.dp ⅜ .3ªpaj



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xi.3ªpaj

Compañía de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

... SARANDÍ, 126

jl25.2meses dp ⅜

Agencia Francesa de Conchavos

192, CALLE CIUDADELA, 192

jl28.1 mes

AVISOS

BANCO COMERCIAL

Colecturía Gral. de Aduana

Gran especialidad DE HERRAMIENTAS Y ÚTILES

CHAUVETEAU Y TESTUT

Recibos de alquiler

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIÉRCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SÁBADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

XXXVII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Setiembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

V



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **del 27 al 28 de Agosto.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el 7 de Setiembre** tocando tambien en **Bahia, Pernambuco y Vigo,**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el jueves 26 de Agosto.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el martes 7 de Setiembre.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanez

Saldrá el 19 de Agosto para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI — *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
VIGO — LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre, á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII — El agente, *A de la Noé.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA — *Pampa — Dom Pedro — Porteña — Ricadacia — San Martin — Belgrano — Ville de Rio Janeiro — Ville de Bahia — Ville de Santos — Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Fleury, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Agosto para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SECCION JUDICIAL

Despachos

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Letrado Dral. de la Tierra

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS
Dia—2

FOLLETIN

2

EL
Demonio de los Bosques
Ó
EL JIBBENAINOSAY
POR
Roberto Montgomery Bird

—Sí, dijo dirigiéndose alternativamente al jóven y á su prima, justamente ha sido bajo las órdenes de vuestro tio el mayor Rolando Forrester, ó Roly, como nosotros le llamábamos, cuando me hallé la primera vez.... ¡bravo comandante! señorita.... Era cuando el asunto de Monongahela, en el que los franceses y los indios nos zurraron de lo lindo..... Tal vez vuestro tio os ha hablado de Tom Bruce *el gordo*..... así es como me llamaban. Yo era entonces cabo de la primera compañía que atravesó el rio..... ¡Diablo! ¡Bien se conoce que el mundo anda al revés! Entonces era yo cabo, y ahora ya soy *cunnel*... es decir, mas avanzado en grado que lo fué nunca mi viejo mayor.... y sin embargo, yo creia y lo decia á quien queria oirlo, que el mayor Forrester era el hombre mas grande de la Virginia, despues del *cunnel* Jorge Washington.... Ahora.... ya sabeis.... hacemos los mayores esfuerzos para escalar las alturas que dominan el rio.... pero los salvajes caen sobre nosotros á hachazos y á tiros.... y nos destrozan...; ¡cómo ha de ser!.... En aquel entonces... era otra cosa... yo iba siempre delante del mayor... el mayor detras de mí... el combate lo habia hecho vicioso como un gato salvaje.... fué preciso nada menos que una bala... en fin, él me dijo: «No te pongas delante de mí, animal.» Y me retiré bastante amostazado por el mote de animal, tanto mas, cuanto que yo hacia todo lo posible por cubrirle con mi cuerpo..... Pues bien, apenas me hube separado cuando un condenado indio le envia una bala derechita á un costado, y el pobre mayor cae sin sentido. Entonces le dije, porque ya se me habia pasado la cólera; le dije: «Si os hubieseis quedado quieto, mayor, yo hubiera tragado esa píldora en lugar vuestro.» A lo que me contestó: «quitaos de mi vista, animal, y no os divirtais en hablarme.» Entonces volvió á perder el sentido. Eso me dió tal coraje, que maté á mi vez á dos de aquellos condenados negros, á ver si de este modo le daba gusto al mayor.... Despues lo cargué en mis hombros y me lo llevé un poco mas lejos.... Desde aquel dia no le volví á ver, y solo hace dos meses que he sabido que habia muerto. Yo honro su memoria. Así pues, ya veis, capitan, que hay entre nosotros una especie de amistad algo antigua.

A este característico discurso pronunciado con una gran animacion, respondió Rolando Forrester dándole gracias, y aceptó cordialmente la hospitalidad ofrecida por el compañero de armas de su tio, dirigiéndose despues á la estacion con él y con su prima.

Al llegar á la entrada del pueblo vió Rolando una multitud considerable de jóvenes ocupados en tirar á la flecha. Era dia de fiesta, y todos los mozos habian venido de muchas leguas á la redonda para desplegar su destreza, y disputarse los premios ofrecidos por el comandante de la estacion.

—Ahí teneis un chico que os pondrá al corriente de todo, capitan, dijo el digno coronel presentando á Rolando Forrester, un jóven de hercúlea estatura, con el que este último simpatizó en seguida, viendo la franqueza de sus modales y su abierta fisonomía.

—Es mi hijo mayor, repitió el coronel: Tom Bruce *el gordo*, tercero de su nombre. Otros dos hermanos suyos, que eran mas pequeños, han sido muertos por los indios.—Vamos á ver, chico, añadió dirigiéndose al jóven: vamos á ver, animal, levantad el campo, y reunid á los emigrados, cuidando de que sean *distribuidos* con toda justicia entre los colonos.

Tom *el gordo* obedeció al momento.

—*Eso*, repitió el coronel señalando á su hijo que se alejaba, *eso* sale de una raza que no tiene igual para amar á las mujeres y matar indios! ¡Es lo mejor que hay en todo Kentucky! Así pues, capitan, si esta señorita que viene con vos tiene ganas de atrapar un marido por estas inmediaciones, declaro y sostengo que le costaria mucho trabajo encontrar un ganapan que valga mas que ese pillastre. ¿Creereis señora, añadió dirigiéndose á Edith, creereis que ese animal cuando apenas tenia catorce años ha desollado él solo á un jefe indio, y cuerpo á cuerpo en un combate? Vereis como pasó la cosa. Tom habia salido en persecucion de un caballo escapado, cuando encontró á dos condenados indios que perseguian al mismo animal. Uno de ellos iba á caballo y el otro á pié.

—¡Oh! ¡oh! dijo Tom.

Despues se puso á perseguir á caballo al schawnee. Pero hallándose un poco sorprendido al verse por primera vez cazando indios, mató de un tiro al caballo en vez de matar al que lo montaba. Los dos brutos cayeron juntos rodando entre las malezas. Entonces este animal de Tom, se llega como una flecha al indio desmontado y le quita el fusil; pero al mismo tiempo el otro indio hace fuego á Tom, y súbese en seguida á un árbol. «Mas vale pájaro en mano que ciento en el árbol,» se dijo Tom, el cual despues de haber desollado á su hombre se puso en camino para volver.

Pero lo que hubiera sido preciso ver era la cara que puso cuando á su regreso le pregunté por qué no habia matado al indio que le quedaba, toda vez que hubiese tenido tiempo de rematar al que ya estaba medio muerto de la caida.

—¡Qué bruto soy! me respondió Tom. ¡No se me habia ocurrido!»

Y ese animal pasó toda la noche sollozando de pena por no haber desollado á los dos indios. En cuanto á mi opinion personal, siempre he dicho para mí, que no fué poco lo que hizo para un chico de catorce años.... Pero ya hemos llegado, señora, y solo puedo deciros que así seais acogida en cada casa donde entreis, con tan buena voluntad como en la mia.

CAPITULO II

La familia del Coronel

Hombres y niños habian salido en tropel de la fortaleza para felicitar á los recien llegados. Solamente las mujeres se habian quedado en el interior, pero la mayor parte, y los jóvenes sobre todo, no dejaban por eso de mostrar impacientes deseos de satisfacer su curiosidad.

El espíritu de desórden habia cundido hasta entre las hijas del comandante, con no poco disgusto de su madre, la cual, aunque de orígen inferior al de su marido, tenia sin embargo en grado superior á este el sentimiento de su dignidad, comprendiendo la necesidad de amoldar sus maneras á la alta posicion de su esposo.

Mistress Bruce se habia adelantado hasta el dintel de la cabaña, que era sin duda la mas espaciosa de la fortaleza; y en tanto que llegaban los emigrados, esforzábase en mantener la disciplina en medio de un enjambre de chicas, de las cuales la mayor apenas tenia diez y siete años. Habíalas puesto á todas en fila, á fin de recibir dignamente á los esperados huéspedes; pero á cada instante casi todas se salian de las filas, y parecian dispuestas á desertar.

—¿Quereis estaros quietas, diablos! gritó mistress Bruce indignada. ¿A dónde vais Nelly?... Entrad en fila... y vos tambien Sally.... A vuestro sitio. Febe.... dos pasos atrás, Juana! ¿Quién diria al veros así, que sois nada menos que las hijas de un *cunnel*? Se os tomaria mas bien por las hijas de un cualquiera.... y hasta me avergüenzo de vosotras. Si habeis olvidado que vuestro padre es un *cunnel* de la milicia, vereis qué pronto os lo hago recordar. Vamos, sentaos con sosiego en ese banco, hasta que llegue el *cunnel* con las gentes á quienes ha invitado.... Vais á ver á personas bien educadas, lo cual es bastante en el Kentucky.... Tratad de portaros con moderacion. Ved á Telia Doe, esa al menos es juiciosa. ¿Por qué no la imitais? Estoy contenta de vos, Telia.

—Pero mamá, dijo la mayor de las hijas de mistress Bruce, yo calculo que estoy tan bien como ella. En cuanto á mis modales, ni temo á Telia, ni á ninguna otra del pais.

Esta declaracion halló un eco ruidoso entre todas las hermanas menores, las cuales volvieron los ojos hácia la jóven que mistress Bruce acababa de nombrar.

Sentada á la estremidad del banco, que verosímilmente habia sido construido por el coronel mismo, Telia Doe se ocupaba en coser una tela grosera.

Tendria cerca de diez y seis años, y parecia ser de un nacimiento inferior al de sus compañeras, á juzgar por el contraste que formaba la pobreza de sus vestidos con los ricos y brillantes trajes de las hijas del coronel, las cuales habian desplegado todas sus galas en honor de la fiesta del dia, y de los jóvenes que habian allí acudido de las vecinas comarcas.

Demasiado ocupada en la apariencia, de la obra que tenia entre manos, para pensar lo que pasaba á su alrededor, Telia Doe pareció no haber oido ni los cumplidos de mistress Bruce, ni las burlas impertinentes de sus hijas.

Solo un instante levantó los ojos, y fué cuando mistress Bruce, dando algunas esplicaciones acerca de los huéspedes que iban á llegar, nombró al capitan Rolando Forrester.

Al oir pronunciar este nombre, Telia se estremeció, mirando al mismo tiempo á mistress Bruce con aire temeroso.

—¿Qué teneis, hija mia? dijo mistress Bruce; pareceis asustada.

—No tengo nada, respondió vivamente la jóven poniéndose á coser con una agilidad febril.

Pero Telia acababa de sentir una emocion real. Su turbacion, la inquietud pintada en su fisonomía, sus movimientos convulsivos, no hubieran escapado á las miradas de un estraño, mientras que mistress Bruce y sus hijas no vieron en ella otra cosa que una especie de sobresalto nervioso, del que se echaron á reir.

Telia abrió de nuevo los ojos y miró á las jóvenes que reian á carcajadas.

La fisonomía de Telia no tenia nada de notable en su estado de reposo; pero en este momento, un observador la hubiera hallado verdaderamente bella. Sus negros y rasgados ojos y sus temblorosos labios revelaban una naturaleza ardiente, sensitiva, y al mismo tiempo todo un mundo de extraños pensamientos.

Cuando estos raros relámpagos iluminaban las facciones de Telia, sufria una metamórfosis completa, pero demasiado corta para llamar la atencion de las personas, desde luego poco inteligentes, que con frecuencia la rodeaban. En semejantes ocasiones, al ver un estraño por primera vez á esta jóven de tez ligeramente cobriza, de negra y abundosa cabellera de azulados reflejos, y sobre todo la espresion casi salvaje de su mirada, hubiera podido suponerla de orígen indio, si la esquisita delicadeza de sus facciones, la diminuta pequeñez de sus piés y sus manos, y la esbeltez de su talle no hubiesen hecho esta suposicion absolutamente inadmisible.

La pasajera emocion de Telia hizo recaer sobre ella todo el resentimiento de sus compañeras por la humillante comparacion de su madre.

—Tened cuidado, Telia, dijo una de ellas bruscamente, esperando aumentar la turbacion de la jóven; tened cuidado, porque los indios os van á robar!

—Cuidado, Telia, gritó otra tocando en los hombros de la pobre niña; cuidado con Tom, que quiere abrazaros.

—Quereis callar, vocingleras! dijo severamente mistress Bruce, compadecida de Telia. A vuestra edad, debia daros vergüenza de conduciros así, Febe..... Silencio y atencion!..... ahí están nuestros huéspedes.... El *cunnel* viene hablando con el capitan Forrester... al menos creo que debe ser él.... Qué oficial tan guapo.... ah! qué jóven tan linda viene con ellos!

A la vista de los estraños, las hijas de mistress Bruce dejaron á un lado las bromas y se pusieron á examinarlos. Telia Doe misma, á pesar de su reserva acostumbrada, se levantó vivamente, y miró con ardiente curiosidad á la bella Edith y al jóven capitan.

El coronel Bruce echó pié á tierra y ofreció cortesmente su mano á Edith para ayudarla á bajar del caballo, lo que verificó tomándola en sus brazos.

—Sed bien venida, señora, dijo éste estrechándola la mano afectuosamente. He aquí una casa que os servirá de abrigo, y que os ofrecerá al menos, ya que no riquezas, calma y seguridad. Hé aquí á mi mujer y mis hijas que tendrán por vos todos los cuidados posibles. En cuanto á mis hijos, son tan *brutos*, que no habrá uno que no esté presto á batirse por vos. Ahora están ocupados en alojar á los demas emigrados, pero no tardareis en verlos.

Dicho esto, el bravo coronel presentó la bella estranjera á su mujer y á sus hijas, las cuales, aunque algo cortadas al principio al ver la superioridad de Edith sobre todas ellas, se tranquilizaron sin embargo bien pronto por sus maneras afables, y la colmaron de caricias. En seguida la acompañaron á la habitacion que tenian preparada, y la ayudaron á cambiar de vestidos. Algunos instantes despues vino mistress Bruce á reunirse á sus hijas, temerosa de que éstas no procediesen para con Edith con todas las atenciones posibles.

Telia sola no habia dejado el banco junto á la entrada de la casa: era demasiado tímida, ó se sentia en estremo inferior para alternar ó hacerse amiga de la dama estranjera.

—Ahora, coronel, dijo el jóven oficial esquivando la oferta que aquel le hacia de tomar algun refresco, permitidme que ejecute las órdenes que he recibido en vuestra presencia, de nuestro comandante el mayor Johnson. Mañana mismo volveremos á ponernos en camino para las vertientes del Ohio. Yo hubiera consentido con mucho placer, en favor de mi prima, pasar algunos dias con vos, á fin de que ella descansase, pero es imposible. Nuestros hombres han resuelto partir sin demora, y no tengo autoridad suficiente para detenerlos, so que los acompañe.

—Si es preciso, no hay mas que hablar, soy tan bruto para oponerme, respondió Bruce. Solo siento no haber podido tener uno ó dos meses, aunque no fuese mas que para haber hablado con vos de vuestro tio mi amigo el mayor. Y despues lo siento por vuestra parienta, capitan.... ¡Cómo la hubiera mimado la familia! En cambio ella les hubiese enseñado buenas maneras á mi mujer y á mis hijas, que dicho sea entre nosotros, están algo atrasadas. ¡Ja, já, continuó riendo, no podeis imaginaros qué extrañas ideas que se le han metido en la cabeza á mi costilla desde el dia en que el Gobernador de la Virginia me nombró *coronel* y comandante de la estacion. ¡Pues no dice y sostiene que yo debiera llevar un sombrero con galones, y un uniforme con bordados, en lugar de mi chaqueta de cazador por uniforme!... ¡Pues digo, lo que duraria en los bosques y entre las malezas!.... En cuanto á mis hijas, ya es otra cosa.... ¿qué quereis?... puede impedir que las mujeres hagan su gusto.

Inclinóse el jóven oficial ante su superior, en señal de aquiescencia á este discurso filosófico, y despues, llamando su atencion sobre objeto mas importante, le pidió pormenores acerca de los obstáculos y peligros que era preciso evitar durante el resto del viaje antes de llegar á las vertientes del Ohio.

—A fé mia, yo no veo obstáculos ni peligros, respondió el coronel. El camino es mas ancho como una calle de búfalo (1); ademas hay por todas partes árboles en abundancia que os servirán de guia. Un gran número de colonos ha seguido ya este camino á pié ó á caballo sin el menor accidente. Es verdad que en otro tiempo nos hemos batido allí terriblemente con los indios, pero ya no se oye hablar de esos perros. Ademas, ¿no dejaseis en la estacion cierto número de compañeros, creo que siempre os quedarán aun veinte carabinas?

(1) Los primeros colonos de estas comarcas daban en consecuencia el nombre de *Buffalo streets* á los senderos de los bosques por el paso de los bisontes ó búfalos.